



Sección 4.ª

3

Señalado

No habiéndose podido ver-
ificar en esta Ciudad
la Junta de partido para
discutir y rectificar las
relaciones del plan es-
tadístico, por no haber
concurrido en el día 19,
marcado por circular
de este Gob. político 103
inserta en el boletín ofi-
cial n.º 31 para dicho
objeto, el comisionado
de ese pueblo, he deter-
minado que dicha reu-
nion se verifique en el
día veinte inmediata,
a cuyo fin dispono
que la representación del

dicho, bajo la multa
de 500 n.^l con quedes-
de ahora, a falta de
cumplimiento con miso
a los individuos y Secre-
tario de esa municipa-
lidad debiendo a costa de
ellos, ahora, satisfacer
al conductor de este oficio
a paron, de tres n.^l por
hora de ida, y otros
tres de vuelta, acusan-
dome con el mismo
el recibo de esta comu-
nicacion.

Dios que a W. m. L. J.
Castellón 17 de Mayo 1861

Juan Salvador
Perez

Señor del Ayuntamiento de San Salvador

